

Información relevante del día 07 de abril 2020 en materia aduanera



CANACERO

Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero

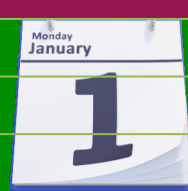
**Asesor Pedro C. Canabal
Hermida y CANACERO
55-4055-7657**

Comunicado 003/20

Informe de días inhábiles Veracruz, Ver.



| MES | DIA | ESTATUS |
|------------|--------------|--|
| Febrero | Lunes 03 | Inhábil |
| Marzo | Lunes 16 | Inhábil |
| Abril | Jueves 09 | Importación-Exportación 07:00 a 14:00 hrs. De 12:01 hrs. A 14:00 hrs. circulan empresas certificadas y de 12:01 hrs. a 16:00 hrs. circulan servicios extraordinarios únicamente |
| | Viernes 10 | Inhábil |
| | Viernes 01 | Inhábil |
| Mayo | Martes 05 | Importación-Exportación 07:00 a 14:00 hrs. De 12:01 hrs. A 14:00 hrs. circulan empresas certificadas y de 12:01 hrs. a 16:00 hrs. circulan servicios extraordinarios únicamente |
| Septiembre | Miércoles 16 | Inhábil |
| Noviembre | Lunes 16 | Inhábil |



Comunicado 07/2020

Toluca

Días inhábiles

Fundamento

Regla 2.1.6 fracción I RMF 2020 (DOF 28.12.19)

09 de abril de 2020

Aduana de Toluca y su Sección Aduanera, San Cayetano Morelos, **laborarán bajo el esquema de servicios extraordinarios**, por lo cual **se requiere que las solicitudes de los interesados sean enviadas vía correo electrónico a la cuenta servicioextraordinariotoluca@sat.gob.mx conforme a los lineamientos establecidos.**

10 de abril de 2020

Día inhábil

**Secretaría de Economía
Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio**

CERTIFICADOS DE ORIGEN

I. Certificados emitidos por la SE sin firma autógrafa, sin sello en tinta y no papel de seguridad, enviados por correo electrónico registrado en VUCEM

| Tipo de Certificado | Observaciones adicionales |
|---|---|
| Perú, Panamá, Acuerdos de Complementación Económica (ACE) y PAR 4 | La SE enviará diariamente el listado de certificados de certificados emitidos a efecto de que la aduana destino corrobore la validez. |
| Artículos Mexicanos | Contiene Código QR |
| Uruguay | Contiene firma facsímil y sello en imagen |
| Alianza del Pacífico | Se enviará en formato PDF y XLM |
| Colombia G2 | Se emite a través del sistema México- Colombia G2 |
| EMERGENTES AAP.R. No. 29, AAP.R. No. 38, ACE 6, ACE 55, criterio TPL, duplicados Perú | Se enviará al correo electrónico con el que se hizo la solicitud. |

II. Uso del esquema de Exportador Autorizado, en lugar de la emisión de los Certificados EUR1, AELC y Japón.

| Tipo de Certificado | Observaciones adicionales |
|---------------------|--|
| EUR1, AELC y Japón | Se deberá usar el esquema de Exportador Autorizado |

NOTA: Mercancías sujetas a cupos de exportación establecidos en el TLCUEM y para aquellas que se exporten al Japón y que se encuentren en la lista de bienes descritos en el Anexo 2-B de las Reglamentaciones Uniformes del Acuerdo México-Japón, SE CONTINUARÁN EXPIDIENDO LOS CERTIFICADOS conforme al punto III siguientes.

Las solicitudes de los certificados ingresadas hasta las 21 horas del 2 de abril de 2020, se entregarán de manera física en la ventanilla de la DGFCCE o en las oficinas de la representación de la SE, conforme al calendario de entregas. Lo anterior, no es aplicable para los Certificados de Artículos Mexicanos y de Uruguay, toda vez que dichos trámites actualmente son 100% electrónicos.

III. Entrega en ventanilla de la DGFCCE o en las oficinas de representación de la SE

| Tipo de Certificado | Observaciones adicionales |
|---|---|
| EUR 1 Mercancías sujetas a cupos de exportación establecidos en el TLCUEM | Con sello en tinta y firma autógrafa |
| Japón señalados en la Nota del punto II. | Con sello en tinta y firma autógrafa |
| SGP | En papel seguridad con sello en tinta y firma autógrafa |
| TPL's | En papel seguridad y firma autógrafa |



CANACERO